



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EXTRACTO de la Orden de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los premios extraordinarios de bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2015-2016.

BDNS (Identif.): 307078.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Beneficiarios.

El alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado en centros docentes españoles los dos cursos de cualquiera de las modalidades de bachillerato, bien en régimen presencial, bien en régimen a distancia.
- b) Haber finalizado segundo curso de bachillerato en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León en el año académico 2015-2016.
- c) Haber obtenido una nota media igual o superior a 8,75 puntos en las calificaciones de los dos cursos de cualquiera de las modalidades del bachillerato.

Segundo.– Objeto.

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2015-2016.

Tercero.– Bases reguladoras.

Orden EDU/234/2016, de 30 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 66, de 7 de abril.



Cuarto.– Cuantía.

La cuantía global máxima del crédito para estos premios será de 20.000 €.

La asignación económica a conceder para cada premio no superará el límite de 1.000 €.

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y finalizará el día 3 de junio de 2016.

Valladolid, 20 de mayo de 2016.

El Consejero de Educación,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ